



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
EL PUERTO DE SANTA MARÍA



Los Portavoces de los Grupos Políticos abajo firmantes, Izquierda Unida (IU), Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Ciudadanos Portuenses (CP) según lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Organización de este Ayuntamiento, presentan la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre de 2013 la empresa URBASER S.A. se hizo con la concesión del servicio de recogida selectiva de residuos y gestión del Centro de Reciclaje y Residuos al ser la empresa que mayor puntuación alcanzó en la mesa de contratación.

El 1 de enero del presente año URBASER S.A. comenzó a gestionar el servicio con motivo de la finalización del contrato entre la antigua empresa concesionaria CESPA Gestión de residuos S.A. y el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

A raíz de este cambio de gestión, el pasado 27 de diciembre se les comunicó a los trabajadores y trabajadoras que cesarian de prestar servicio para CESPA Gestión de residuos S.A. y quedaría subrogados pasando a formar parte de la plantilla de la nueva empresa titular del servicio, URBASER S.A.

Sin embargo, el pasado dos de enero URBASER no aceptó a tres de estos trabajadores debido a desacuerdos entre CESPA y URBASER en cuanto a la titularidad y gestión de los servicios industriales y, por tanto, la nueva empresa les comunicó que no se haría cargo de ellos.

Los grupos abajo firmantes consideramos que esta situación es extremadamente grave al sentar un peligroso precedente en la subrogación de empresas concesionarias. Por todo lo expuesto, los grupos municipales de Izquierda Unida, PSOE y Ciudadanos Portuenses someten a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente ACUERDO:

**Primero** – Instar a la empresa concesionaria del servicio de recogida selectiva de residuos y gestión del CRR, URBASER S.A., a hacerse cargo de los tres trabajadores no subrogados y mantenerlos en sus puestos de trabajo.

**Segundo** - Instar desde la corporación municipal a URBASER S.A. al mantenimiento de los puestos de trabajo actuales, garantizando la estabilidad laboral de la plantilla.

El Puerto de Santa María, 9 de enero de 2014

David de la Encina Ortega  
Portavoz Grupo M. PSOE

Julio Acale Sánchez  
Portavoz Grupo M. IU

Silvia Gómez Borreguero  
Portavoz Grupo M. CP

SR. ALCALDE-PRESIDENTE EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
EL PUERTO DE SANTA MARÍA



Los Portavoces de los Grupos Políticos abajo firmantes, Izquierda Unida (IU), Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Ciudadanos Portuenses (CP) según lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Organización de este Ayuntamiento, presentan la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos meses de 2013 las trabajadoras del servicio de atención y ayuda a domicilio han venido padeciendo el retraso en el pago de sus nóminas y otros problemas laborales, llevando a cabo diferentes movilizaciones para defender sus derechos laborales.

El próximo mes de febrero se desarrollará un nuevo proceso para la adjudicación de este servicio, por lo que en estos momentos se está terminando de redactar el futuro pliego de condiciones administrativas y técnicas.

Los grupos abajo firmantes, de la mano de las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio y del sindicato Comisiones Obreras, creemos necesario la mejora del texto al que hemos tenido acceso, con el objetivo de lograr entre todas y todos que el nuevo pliego de condiciones subsane las deficiencias del pliego actual, mejorándolo para que una vez adjudicado el servicio no se vuelvan a producir situaciones como las vividas hasta ahora.

Por todo lo expuesto, los grupos municipales de Izquierda Unida, PSOE y Ciudadanos Portuenses someten a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente ACUERDO:

**Primero** – Garantizar en el nuevo pliego de condiciones del servicio de ayuda a domicilio la subrogación de todo el personal de la empresa saliente, así como de todos los acuerdos laborales existentes entre la actual concesionaria y la representación legal de los trabajadores.

**Segundo** - Incluir en el nuevo pliego de condiciones cláusulas relativas a la prevención de riesgos laborales.

**Tercero** - Garantizar en el nuevo pliego de condiciones el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El Puerto de Santa María, 9 de enero de 2014.

David de la Encina Ortega  
Portavoz Grupo M. PSOE

Julio Acale Sánchez  
Portavoz Grupo M. IU

Silvia Gómez Borreguero  
Portavoz Grupo M. CP

**DAVID DE LA ENCINA ORTEGA**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este Grupo Municipal quiere conocer qué está pasando con el Centro de Emergencia Social de La Florida y exige al Gobierno local que informe de las razones de tanto retraso e improvisación en cada uno de los anuncios que se dan con relación a su apertura.

El Centro de Emergencia Social lleva cerrado y sin poder dar uso desde 2011, se trata de una inversión que se hizo con cargo al Plan E, por valor de más de un millón de euros y, actualmente se encuentra cerrado, deteriorado y abandonado, a pesar de que el equipo de gobierno lleva 3 años diciendo que se abrirá.

La última intervención que se conozca que se hizo fue en octubre de 2012, cuando se actuó sobre el acceso al centro, y desde entonces continúa cerrado, con goteras y deterioros, sin novedad y sin respuesta a los colectivos y usuarios que han manifestado la necesidad de contar con este importante centro de manera urgente.

Tras las diferentes solicitudes de información y documentación realizadas por este Grupo Municipal al área de Bienestar Social, concretamente los días 18 de noviembre y 17 de diciembre de 2013, respectivamente, y al no haber recibido respuesta alguna a dichos escritos, presentamos la siguiente,

### MOCIÓN:

**Instar al equipo de Gobierno a que:**

- 1º.- Proceda a la apertura, a la mayor brevedad, del Centro de Emergencia Social.
- 2.- En tanto en cuanto no se proceda a la apertura, se haga un estudio de la situación de accesibilidad y uso del edificio, y remita a los Grupos Municipales.
- 3.- Dé a conocer la Memoria de la edificación, los planos de construcción y las modificaciones realizadas en el edificio, así como el coste total.
- 4.- Informe de cuándo estima que podrá ser cedido a sus usuarios.
- 5.- Informa sobre qué usuarios serán finalmente los que puedan ocupar dicha instalación.

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 9 de enero de 2014



Andalucía  
**PSOE**  
Grupo Municipal Socialista  
El Puerto de Santa María  
Cádiz

Fdo: David de la Encina Ortega.  
Portavoz Grupo Municipal Socialista



ILLMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

**DAVID DE LA ENCINA ORTEGA**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado de abandono en el que se encuentran algunas instalaciones deportivas y parques de nuestra ciudad es evidente y alarmante, especialmente en la Zona Norte. No todos los desperfectos son fruto del vandalismo, que también, sino del abandono al que el equipo de gobierno tiene sumido a ciertas zonas e instalaciones de la ciudad.

De hecho, todas necesitan un mínimo de mantenimiento, y todas evidencian que este equipo de gobierno los tiene limitados al mínimo. En el caso de las instalaciones deportivas, hemos recibido quejas por la situación de la pista deportiva de la barriada de Los Milagros, ya que no puede ser utilizada en condiciones de seguridad por los usuarios.

Asimismo, la Plaza de Las Madres, ubicada en la barriada de Los Frailes, presenta una serie de carencias provocadas por su falta de mantenimiento y viene siendo motivo de malestar por los vecinos y vecinas que no pueden disfrutar de la plaza, pues presenta desperfectos en una de las rampas de acceso para personas con discapacidad hasta el punto de estar inutilizada, falta de pintado, de alumbrado, etcétera.

Por ello, elevamos a la consideración de nuestros/as compañeros/as de Corporación la siguiente,

### MOCIÓN:

**Instar al equipo de Gobierno a actuar de forma urgente y eficiente en la reparación de las instalaciones y zonas aquí descritas, en concreto solicitamos:**

- El arreglo de la pista deportiva de la barriada de Los Milagros y de la Plaza de Las Madres en Los Frailes.
- Y, en segundo lugar, que se haga un mantenimiento continuo de ambas.

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 9 de enero de 2014

  
A susilcto  
**PSOE**  
Grupo Municipal Socialista  
El Puerto de Santa María  
C/02

Fdo: David de la Encina Ortega.  
Portavoz Grupo Municipal Socialista



**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

**DAVID DE LA ENCINA ORTEGA**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del capítulo 6 "Inversiones Reales" del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2013, se comprometieron una serie de obras muy importantes para la ciudad, como son las siguientes:

Inversión Comprometida	Importe 2013
Actuaciones de mejora, conservación y rehabilitación Casco Histórico	805.000 €
Arreglos: Plaza Miguel del Pino.- vías públicas	195.000 €
Renovación alumbrados Bda. Sudamérica.- vías públicas	130.000 €
Renovación alumbrados Bda. Las Nieves.- vías públicas	68.000 €
Acerados Avda del Mar.- vías públicas	115.000 €
Arreglo paso inferior Fco Guerrero.- vías públicas	45.000 €
Camino acceso a Centro de Emergencia.- vías públicas	18.819 €
Mejora y reposición vías públicas	83.943 €
<b>SUB- total</b>	<b>1.460.762 €</b>

Ha terminado el año 2013 y no se han ejecutado estas inversiones prometidas, ante lo cual elevamos al Pleno la siguiente **MOCION**:

- **Instar al equipo de Gobierno para que, a la máxima brevedad, ejecute las inversiones comprometidas en el Capítulo 6 del Presupuesto 2013, y cuando menos las reseñadas, entre otras igualmente comprometidas y necesarias para la ciudad.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 9 de enero de 2014


Fdo: David de la Encina Ortega.  
Portavoz Grupo Municipal Socialista



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

DAVID DE LA ENCINA ORTEGA, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **PREGUNTA** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el 7/11/2013 se acordó por unanimidad buscar una solución para que los clubes de fútbol-base pudieran utilizar el Estadio Municipal José del Cuvillo.

Han transcurrido ya 2 meses y el problema sigue igual, sin que los cientos de jóvenes aficionados puedan practicar su deporte.

Por ello, este Grupo Municipal formula la siguiente:

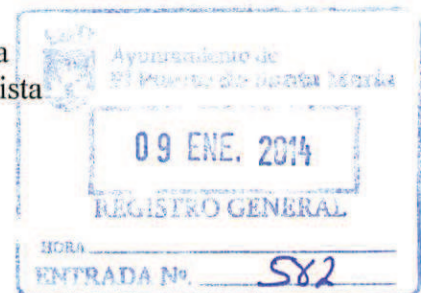
### PREGUNTA

- ¿Qué solución plantea el Gobierno Local para que los clubes de fútbol puedan volver a utilizar el Estadio Municipal?
- ¿En qué fecha prevé el Gobierno que podrán volver a utilizar el Estadio?

En El Puerto de Santa María, a 9 de enero de 2014

Andalucía  
PSOE  
Grupo Municipal Socialista  
El Puerto de Santa María  
Cádiz

Fdo: David de la Encina Ortega  
Portavoz Grupo Municipal Socialista



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA